



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

**Mecanismo de certificación de Competencias Docentes
para la Educación Media Superior
Nivel Intermedio
CONVOCATORIA 2022**

Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior

1. Mecanismo de certificación.	3
2. Tabla de ponderación de evidencias.	6
3. Caracterización de productos.	8

1. Mecanismo de certificación.

Nivel Intermedio: Actualización y enseñanza científica o disciplinar.

Tabla 1. Nivel de certificación intermedio Énfasis en la actualización y enseñanza científica o disciplinar	
Competencias a certificar	
Actualización y enseñanza por disciplina	Aplica los principios metodológicos de su campo disciplinar para facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares de los planes y programas de EMS
	Actualización. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias, conforme a los últimos avances o tendencias de la disciplina que imparte, y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
	Relaciona los principales saberes de la disciplina que imparte, con aquellos de otras disciplinas y ciencias, con el fin de promover una enseñanza multi e interdisciplinar . Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.
	Contextualiza los principales contenidos temáticos del programa de estudio, conforme a la vida cotidiana de los estudiantes o la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

Para acreditar este nivel, es necesario haber certificado el nivel anterior, o bien, presentar los documentos para certificar ambos durante el mismo proceso. **La certificación del segundo nivel solo será válida hasta que se tenga la constancia del primer nivel de certificación.** Si él o la docente acredita el nivel intermedio, pero no cuenta con la certificación del nivel básico, la acreditación de nivel intermedio quedará en espera, hasta que se compruebe el nivel básico de certificación.

Las y los docentes interesados en el nivel intermedio de certificación podrán seguir cualquiera de las siguientes opciones:

- A) Maestría relacionada con la UAC que imparte.** El nivel intermedio puede certificarse presentando el título de una maestría relacionada con la ciencia o disciplina que se enseña en EMS. Para esta opción, el título de maestría no deberá superar los 10 años de antigüedad. Si supera esta antigüedad, él o la participante puede presentar su maestría junto con el Informe que se describe en el apartado E. Se deberá entregar copia de la cédula y del título de grado.

B) Maestría en Docencia en Educación Media Superior del Sistema de Universidad

Virtual. El título de maestría no deberá superar los 10 años de antigüedad. Si supera esta antigüedad, él o la participante puede presentar su maestría junto con el Informe que se describe en el inciso E. Se deberá entregar copia de la cédula y del título de grado.

C) Proyecto pedagógico de actualización y enseñanza disciplinar (entrega única).

Realizar un proyecto pedagógico con énfasis en la actualización y en estrategias de enseñanza de la ciencia o disciplina que imparte. La realización y documentación de este proyecto evidenciará el manejo de las competencias propias de este nivel de certificación. Las características de forma y fondo para la elaboración de este producto se indican en el **apartado 3 de este documento**.

D) Certificación por entrega de evidencias varias.

El o la interesada entregará un *Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador*, (tal como se escribe en la segunda tabla, **del apartado 3** de este documento) así como las constancias que acrediten algunas de las evidencias que se enlistan a continuación. Para acceder a esta opción de certificación, el interesado deberá sumar 30 puntos en acreditación evidencias, según se indica en la *Tabla de ponderación de evidencias* que se muestra en el apartado 2 de este documento. Los 70 puntos restantes se considerarán del *Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador*.

Se reconocerán los siguientes tipos de evidencias complementarias al informe:

- a. Maestría o Doctorado relacionado con la UA que imparte, Maestría en Docencia en EMS del SUV, con más de 10 años de antigüedad (otorga 40 puntos para la certificación).
- b. Especialidad relacionada con la UA que imparte y relacionado con las competencias del segundo nivel de certificación (otorga 30 puntos para la certificación).
- c. Diplomado directamente relacionado con las competencias del nivel intermedio de certificación (otorga 30 puntos para la certificación).

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

- d. 160 horas de cursos o talleres, directamente relacionados con las competencias del nivel intermedio de certificación (otorga 30 puntos para la certificación).
- e. 80 horas de cursos o talleres, directamente relacionados con las competencias del nivel intermedio de certificación (otorga 15 puntos de la certificación).
- f. Constancias de ponencias en congresos o coloquios relacionados directamente con el campo disciplinar asociado a la práctica del docente (matemáticas, ciencias exactas, ciencias sociales, comunicación, humanidades). Con una antigüedad no mayor a dos años (otorga 15 puntos de la certificación).
- g. Artículos publicados en revistas académicas. La revista deberá estar indexada en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT (CRMICYT). La publicación deberá haber sido realizada en los últimos dos años (otorga 30 puntos de la certificación).

El informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador tendrá en todos los casos un valor del 70% de la certificación. Los 30% restantes podrán obtenerse con la acreditación de las evidencias referidas (40% en el caso de posgrado). El valor máximo del conjunto de dichas evidencias siempre será de 30% de la certificación, el 70% restante se considerará de la entrega del informe de práctica pedagógica, que se caracteriza en la Tabla del apartado 3.

2. Tabla de ponderación de evidencias.

Para acreditar el nivel intermedio de certificación se puede optar por la opción de entrega única (opciones A, B, C) o la entrega conjunta de diversas evidencias (opción D). Para la certificación de entrega conjunta (opción D) además de contar con 30 puntos de evidencias debe entregarse un Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador (se trata de un documento de menor extensión que el proyecto pedagógico de certificación). Las características de este Informe pueden consultarse en la tabla 4 del apartado 3.

Tabla 2. Evidencias a entregar para obtener el nivel intermedio de certificación					
NIVEL INTERMEDIO DE CERTIFICACIÓN					
Opciones de certificación		Descripción	Porcentaje de la certificación	Posibles resultados	
Certificación por entrega única					
A	Maestría relacionada con la UA que imparte.	Título de una maestría relacionada con la ciencia o disciplina que enseña en EMS. El título de maestría no deberá superar los 10 años de antigüedad.	100%	Sobresaliente	
B	Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (SUV-UdeG)	El título o cédula de maestría no deberá superar los 10 años de antigüedad.	100%	Sobresaliente	
C	Proyecto pedagógico de actualización y enseñanza disciplinar (entrega única).	Diseño, planeación, implementación y evaluación de una secuencia para la enseñanza de un contenido disciplinar actualizado. Este proyecto deberá cumplir los lineamientos establecidos en el documento de <i>Caracterización de productos</i> .	70% Documento 30% Entrevista	≥90 = Sobresaliente ≥ 80 ≤ 90= Suficiente <80= Insuficiente	
Certificación por entrega de diversas evidencias					
D	Acreditación de formación para la actualización e informe de intervención pedagógica orientada a la enseñanza científica o disciplinar.	El interesado entregará un documento de práctica pedagógica que consiste en un informe que sistematice el proceso de creación, uso y evaluación de un material didáctico innovador , que favorezca el aprendizaje de un tema disciplinar específico de una Unidad de Aprendizaje. El participante deberá revisar los requerimientos de dicho informe en el documento de <i>Caracterización de productos</i> . Para acceder a esta opción de certificación, el interesado deberá sumar 30 puntos en acreditación de cursos, diplomados, ponencias o publicaciones.			
		Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador.	50% Documento 20% Entrevista	≥90 = Sobresaliente ≥ 80 ≤ 90= Suficiente <80= Insuficiente	
		Opciones o posibles evidencias a entregar para sumar el 30% restante:			
		Maestría o Doctorado relacionado con la UA que imparte, Maestría en Docencia en EMS del SUV con más de 10 años de antigüedad.	40%*		
		Especialidad relacionada con la UA que imparte y relacionado con las competencias del segundo nivel de certificación.	30%*		
		Diplomado <u>directamente relacionado con las competencias del segundo nivel de certificación.</u>	30%*		
160 horas de cursos o talleres, <u>directamente relacionados con las competencias del segundo nivel de certificación.</u>	30%*				

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	80 horas de cursos o talleres, directamente relacionados con las competencias del segundo nivel de certificación.	15%*	
	Constancia de ponencia en congreso o coloquio relacionados directamente con el campo disciplinar asociado a la práctica del docente (matemáticas, ciencias exactas, ciencias sociales, comunicación, humanidades). Con una antigüedad no mayor a dos años.	15%*	
	Artículo publicado en revistas académicas. La revista deberá estar indexada en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT (CRMICYT). La publicación deberá haber sido realizada en los últimos dos años.	30%*	
<p>* El informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador tendrá en todos los casos un valor del 70% de la certificación. Los 30% restantes podrán obtenerse con la acreditación de diplomado, 160 horas de cursos, artículos publicados o la suma de presentación de una o varias constancias de ponencias más 80 horas de formación. Si el participante lo desea puede presentar diversas evidencias, no obstante, el valor máximo del conjunto de dichas evidencias siempre será de 30% de la certificación.</p> <p>Solo en el caso del Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador se acompañe de una maestría o doctorado con más de 10 años de antigüedad, entonces dicho Informe tendrá un valor de 60% (Evaluación de producto y entrevista) y la maestría y/o doctorado tendrá un valor de 40%.</p>			

3. Caracterización de productos.

En caso elegir la opción C, certificación por entrega de Proyecto Pedagógico, el documento debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 3. Caracterización de productos de entrega para certificación por entrega única.	
Nivel Intermedio: Énfasis en el desarrollo de competencias para la enseñanza del campo disciplinar	
Proyecto pedagógico de certificación. Secuencia para la enseñanza disciplinar	
Caracterización general	<p>El producto es de entrega única, el cual corresponde a una planeación de una secuencia para la enseñanza de un contenido disciplinar específico.</p> <p>El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en el apartado de cada elemento del producto:</p> <p>Fondo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La secuencia didáctica está enfocada a la enseñanza disciplinar de un área de formación. ● La secuencia pedagógica se diseña bajo el enfoque por competencias. ● El tema a desarrollar es actualizado, considera un método de enseñanza adecuado para la ciencia o disciplina que se imparte y se caracteriza de manera exhaustiva. ● Integra recursos tecnológicos viables para trabajar dicho tema. ● Propone estrategias pedagógicas apropiadas para trabajar ese tema y su evaluación. ● Presenta de forma lógica y articulada, la secuencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje para el abordaje disciplinar del contenido seleccionado. ● Presenta la estrategia de aplicación, evaluación y resultados de la secuencia didáctica diseñada. <p>Forma</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La secuencia didáctica se presenta con una estructura clara y organizada. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente).
Estructura del documento de entrega (descripción de sus elementos esenciales)	
0. Datos de identificación	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

<p>I. Presentación</p>	<p>1.1 Descripción general. Hacer una presentación general del objetivo y contenido de la secuencia didáctica diseñada para la enseñanza del contenido disciplinar seleccionado. 1.2 Justificación. Argumentar la relevancia de las competencias seleccionadas para trabajar en la secuencia, de sus atributos, así como del contenido propio de la ciencia o disciplina involucrada. Exponer claramente la importancia del tema y su relación con la formación del estudiante, con la situación actual y con otras disciplinas.</p>
<p>II. Contextualización</p>	<p>Describir el contenido disciplinar que se trabajará en la secuencia didáctica diseñada, los antecedentes de su abordaje en diferentes cursos o proyectos educativos y las condiciones internas y externas del contexto escolar en el que se planea implementar la secuencia didáctica:</p> <p>2.1 Antecedentes del contenido temático Presentar de manera general el contenido disciplinar abordado en la secuencia didáctica, resaltando su actualidad y relevancia, los antecedentes más significativos del mismo en otras etapas de la trayectoria formativa del estudiante y qué necesidad busca cubrir este proyecto.</p> <p>2.2 Condiciones internas del contexto escolar Marco normativo (políticas, planes o asuntos legales o administrativos de carácter institucional que se relacionan con la práctica docente en la enseñanza de esta disciplina); filosofía institucional (estructura y cultura institucional); características del espacio físico (centro y aula); y características de los sujetos involucrados.</p> <p>2.3 Condiciones externas a la institución Aspectos socioeducativos y culturales de la zona o región que se involucren o tengan impacto con la secuencia didáctica diseñada.</p>
<p>III. Delimitación y fundamentación del contenido disciplinar</p>	<p>3.1 Delimitación del contenido Elegir y delimitar el contenido temático que se abordará en esta estrategia de enseñanza disciplinar. Exponer el desarrollo histórico del tema disciplinar a tratar en programas educativos. La exposición temática debe considerar desde los orígenes, principales desarrollos y últimas tendencias de la disciplina en cuestión resaltando la necesidad de abordar dicho contenido en programas (especificar en qué Unidades de Aprendizaje se puede integrar).</p> <p>3.2 Fundamentación pedagógica Explicitar cuáles son los enfoques pedagógicos en los cuales se fundamenta la propuesta de secuencia de enseñanza disciplinar que se presenta y la argumentación de dicha elección. Diversas disciplinas o ciencias presentan mejores resultados con propuestas pedagógicas diversas. Se debe plantear entonces un método o propuesta de enseñanza adecuado para la disciplina.</p>
<p>IV. Diseño de la estrategia de enseñanza disciplinar</p>	<p>4.1 Objetivos de la estrategia (general y específicos) Especificar qué es lo que se busca lograr en términos del logro de aprendizaje. Debe iniciar con un verbo infinitivo que exprese de modo concreto la tarea a realizar, dejando claro el para qué y el proceso para lograrlo.</p> <p>4.2 Recorte de contenido temático Enunciar de manera organizada los temas y subtemas del campo disciplinar que se trabaja para enseñar desde los programas (considerar el contexto de la institución en la que se propone implementar esta secuencia). Agregar la o las competencias de aprendizaje para cada tema, y las Unidades de Aprendizaje en las que se integrarán.</p> <p>4.3 Secuencia de actividades para trabajar las competencias establecidas Puntar y describir las actividades de aprendizaje necesarias para trabajar las competencias definidas (debe evidenciarse un trabajo de las competencias disciplinares y de los temas seleccionados), incluir el producto de entrega, evidencia o resultado esperado en cada actividad. Para definir las actividades, es necesario:</p> <p>4.3.1 Incluir, por lo menos, una actividad que abone a los cuatro espacios fundamentales de todo ambiente de aprendizaje: de información, de producción, de exhibición y de interacción.</p>

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	<p>4.3.1 Considerar, por lo menos, una actividad para el aprendizaje autónomo y otra para el aprendizaje colaborativo.</p> <p>4.3.2 Incorporar recursos tecnológicos para trabajar el contenido en cuestión, además de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y la presentación de los productos a realizar.</p> <p>4.4 Descripción de actividades</p> <p>4.4.1 Describir el tipo de actividades que se consideran: problematización, recuperación de saberes previos, acceso y organización de la información, procesamiento, aplicación o evaluación.</p> <p>4.4.2 Instrucciones o descripción detallada de la actividad en dónde quede claro qué hará el docente y cómo aprenderá el estudiante.</p> <p>4.4.3 Seleccionar y referenciar los recursos y materiales de apoyo necesarios para la elaboración de las evidencias y productos a exhibir. Estos deben cubrir con los requerimientos de actualización (máximo 5 años de actualidad) y veracidad.</p> <p>4.4.4 Indicar el producto esperado, evidencia o resultado de cada actividad, así como sus criterios de evaluación.</p> <p>4.4.5 Definir la duración y ponderación de actividades.</p>
<p>V. Estrategia de aplicación, evaluación y seguimiento</p>	<p>5.1 Plan de implementación Presentar la estrategia que se propone para implementar la secuencia didáctica diseñada en una de las Unidades de Aprendizaje. Incluir cronograma de actividades con responsables de cada acción y recursos necesarios.</p> <p>5.2 Plan de evaluación Presentar una estrategia de evaluación y recuperación de experiencias de la implementación de la secuencia didáctica. Definir técnicas e instrumentos a utilizar para recuperar y sistematizar la información.</p> <p>5.3 Plan de seguimiento y mejora de resultados Presentar al menos una propuesta de seguimiento del proyecto y de mejora continua.</p>
<p>VI. Reflexiones finales</p>	<p>6.1 Implicaciones, posibilidades y retos. Redactar reflexiones sobre los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje implicados al operar la estrategia didáctica propuesta. Se abordan las implicaciones, posibilidades y retos para la enseñanza y el aprendizaje que conlleva el despliegue de la estrategia didáctica propuesta. Abordar las consideraciones pedagógicas de organizar la ruta, el itinerario o la trayectoria de la enseñanza y el aprendizaje que propone en la estrategia didáctica.</p>
<p>VII. Fuentes de consulta</p>	<p>Presentar la relación organizada alfabéticamente de todas y cada una de las fuentes consultadas para el diseño de esta secuencia didáctica, de conformidad con la versión más actualizada del <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)</i>.</p>

En caso elegir la opción D, certificación por entrega de diversas evidencias, el documento a entregar debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 4. Caracterización de productos de entrega para certificación por evidencias varias.	
Nivel Intermedio: Énfasis en el desarrollo de competencias para la enseñanza del campo disciplinar	
Creación, uso y evaluación de un material didáctico	
Caracterización general	<p>El producto es de entrega única y consiste en elaborar un informe que dé cuenta del proceso de creación, uso y evaluación de un material didáctico innovador, que favorezca el aprendizaje de un tema disciplinar específico de una Unidad de Aprendizaje.</p> <p>El material didáctico puede ser un conjunto de recursos, entre otros, una presentación multimedia, un texto, un juego educativo, un video, un podcast, un manual de ejercicios, un simulador, entre otros.</p> <p>El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en el apartado de cada elemento del informe:</p> <p>Fondo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se describe de manera precisa y secuenciada los antecedentes del tipo de material didáctico creado y del contenido del mismo. ● Se fundamenta teóricamente la necesidad de integración de este tipo de materiales didácticos en la enseñanza de contenidos disciplinares. ● Se describe el contexto de aplicación del material didáctico. ● Se describe de manera precisa la metodología utilizada para el diseño, implementación y evaluación del material. ● Se narra con precisión el proceso de construcción del material, sustentado en una posición en el marco de algún enfoque pedagógico o curricular, teniendo como base el enfoque por competencias. ● Se narra con precisión el proceso de aplicación del material en una situación de aprendizaje concreta, y los resultados de dicha implementación con base al logro de competencias. ● Se diseñan instrumentos adecuados de registro de experiencias y de evaluación de la funcionalidad del material. <p>Forma</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se presenta el registro de la experiencia de su práctica docente en formato de informe final. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas, de tal forma que se facilita la comprensión de la información. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente). ● El informe se presenta de manera estructurada e incluye los elementos indispensables que se describen en los siguientes apartados.
Estructura del informe (descripción de sus elementos esenciales)	

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

0. Datos de identificación	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.
I. Introducción	<p>1.1 Realizar una presentación general del material didáctico creado, su objetivo, contenido y formato. Resaltar la importancia del diseño y la posible aportación en la enseñanza de contenidos disciplinares desde las Unidades de Aprendizaje.</p> <p>1.2 Argumentar la pertinencia y utilidad del material en el contexto del enfoque por competencias, y del propio contexto escolar.</p> <p>1.3 Presentar el objetivo de este informe y la descripción general del contenido del mismo.</p>
II. Contexto de la práctica docente	<p>2.1 Describir los antecedentes de la práctica docente y cómo surge o se evidencia la necesidad del diseño del recurso didáctico en cuestión.</p> <p>2.2 Describir de manera detallada el contexto académico del grupo y academia de la que es parte en el área del conocimiento.</p> <p>2.3 Describir las características representativas del contexto social y académico de los usuarios del material didáctico.</p>
III. Caracterización del material didáctico	<p>Proporcionar una descripción detallada de las características del material didáctico diseñado.</p> <p>3.1 Objetivo educativo del material Definir el objetivo de aprendizaje que se pretende lograr con dicho material.</p> <p>3.2 Contenido disciplinar del material Describir el contenido temático que se expone en el material.</p> <p>3.3 Competencias disciplinares a las que se alinea Especificar en qué proyecto o UA se incorpora el material, especificando la unidad, actividad o contenido al que apoya, y a que competencias disciplinares apoya.</p> <p>3.4 Características físicas Describir el formato, extensión y compatibilidad del material con diferentes herramientas utilizadas para su reproducción y visualización. Se debe anexar la URL de consulta del material, o en su caso, anexar el material al final del informe para su revisión.</p>
IV. Metodología	<p>Fundamentar con referentes teórico-pedagógicos el proceso de creación, implementación y evaluación del material. Los apartados sugeridos para desarrollar esta sección son:</p> <p>4.1 Fase de análisis Describir el proceso seguido para la detección de las necesidades de enseñanza disciplinar que justifican la pertenencia del material didáctico.</p> <p>4.2 Fase de diseño Describir de manera puntual y organizada el proceso y acciones realizadas para diseñar el recurso (incluir guion de producción como anexo al final del documento).</p> <p>4.3 Fase de desarrollo Describir las acciones clave realizadas para producir el o los recursos.</p> <p>4.4 Fase de evaluación Describir la estrategia utilizada para la evaluación del material didáctico, incluir técnicas e instrumentos que permitan recuperar datos relevantes y objetivos para evaluar los resultados de la implementación del material. Diseñar al menos un instrumento los aspectos pedagógicos, funcionales, tecnológicos y estéticos del material. Incluir en anexos los instrumentos diseñados.</p>
V. Resultados	<p>5.1 Congruencia entre los resultados e instrumentos utilizados. Presentar en forma sistematizada, con apoyo de tablas y gráficas, los resultados de la implementación del material, mismos que deben guardar congruencia con los instrumentos utilizados y la información recogida.</p> <p>5.2 Modificaciones o adaptaciones sugeridas.</p>

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	<p>Indicar a partir de los resultados, si se recomienda el uso de un material educativo sin modificaciones o con adaptaciones, argumentando los criterios y lo necesario en caso de recomendar adaptaciones o modificaciones. Si como resultado de la evaluación se recomienda no utilizar el material didáctico, es muy importante exponer la argumentación académica, vinculada con el logro de las competencias planteadas.</p> <p>5.3 Recomendaciones.</p> <p>En caso de recomendar el uso del material en situaciones y contextos similares para el que fue diseñado el material, presentar las recomendaciones básicas para su aplicación:</p> <p>5.3.1 Describir las características de la población y el contexto en donde se recomienda su uso; recomendaciones de utilización o manejo</p> <p>5.3.2 Formas de evaluación</p> <p>5.3.3 Procesos de formación requeridos para su aprovechamiento</p>
VI. Reflexiones finales	Realizar una reflexión crítica acerca de la experiencia profesional adquirida con relación a esta práctica realizada.
VII. Referencias bibliográficas	Se relacionan alfabéticamente todas y cada una de las fuentes consultadas para la elaboración del informe de la práctica docente, de conformidad con el <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association, APA.</i>
Anexos	Incluir de manera organizada todos los anexos citados en el cuerpo del informe.

Procedimiento para la certificación nivel intermedio.

1. Se emite la convocatoria a participar en el proceso de certificación. Se indican las fechas límite de entrega de todos los documentos.
2. Los y las interesadas se registran en la plataforma: indican sus datos (nombre, código, y medios de contacto), seleccionan el o los niveles de certificación en el que participarán y descargan los archivos necesarios: convocatoria, lineamientos de entrega de las evidencias y productos.
3. Envían sus evidencias y documentos a través de la plataforma en las fechas establecidas.
4. Se evalúan todos los documentos y el o la participante acude a la entrevista de defensa del documento.
5. Se notifica el resultado al interesado vía correo electrónico. En caso de acreditar la certificación, se notifica la fecha y el horario para pasar por su constancia.
6. En caso de no alcanzar la puntuación mínima, el interesado podrá presentar su proyecto o informe corregido en el siguiente proceso de certificación. En caso de no alcanzar la

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

certificación en un segundo intento, el interesado deberá presentar un proyecto distinto en futuros procesos de certificación.